

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2024

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que, en el día de la fecha, hemos sido notificados que el Banco Central de la República Argentina resolvió autorizar la fusión por absorción con Banco BMA S.A.U., siendo Banco Macro S.A. la sociedad incorporante y Banco BMA S.A.U. la sociedad incorporada.

En consecuencia, el Banco cumplimentará los trámites y pasos operativos necesarios de manera de concluir dicho proceso de fusión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Jorge Francisco Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado